

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: EINA, Centre Universitari de Disseny i Art
Universidad: Adscrito a la UAB
Fecha de la visita: 14/12/2016**

ÍNDICE

<u>A. Introducción</u>	3
<u>B. Desarrollo del proceso de evaluación</u>	5
<u>C. Valoración de los criterios específicos de calidad</u>	6
<u>C1. Calidad de los programas formativos</u>	6
<u>C2. Pertinencia de la información pública</u>	7
<u>C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad</u>	9
<u>C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos</u>	10
<u>C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</u>	13
<u>C6. Calidad de los resultados de los programas formativos</u>	14
<u>D. Resultado de la evaluación</u>	17
<u>E. Propuestas de mejora</u>	19
<u>F. Acta de envío del informe externo</u>	22

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	EINA, Centre Universitari de Disseny i Art
Sede:	Barcelona
Código:	08071251
Tipología:	Oficial
Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2015-16)

2500242 - Graduado o Graduada en Diseño

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2009-2010	110	116	Presencial

4313798 - Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	06/05/2013	2013-2014	30	28	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Maria Luisa Hodgson Torres	Belles Arts. Especialitat Disseny	Universidad de la Laguna
Secretario/a	Marta Mas Machuca	Administración y Dirección de Empresas	Universitat Internacional de Catalunya
Académico/a	Eugenio Bargueño Gómez	Disseny	Universidad Complutense de Madrid
Profesional	Vicenç Marçó	Disseny	Associació de Dissenyadors Professionals
Estudiante	Ferran Sellarès Ribas	Grau en Disseny	BAU Centre de Disseny de Barcelona

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de la titulación de Grado en Diseño y el Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño impartido en la EINA, Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona, centro adscrito a la UAB.

La evaluación externa de esta titulación se ha centrado, de acuerdo con la guía para la acreditación de titulaciones oficiales de grado y máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: la calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los

sistemas de apoyo al aprendizaje y la calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de la titulación oficial evaluada, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer a la comisión específica de evaluación correspondiente la acreditación o no del título.
2. Ayudar a la titulación evaluada a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, EINA, el Centre Universitari de Disseny i Art, en adelante el EINA, centro adscrito a la Universitat Autònoma de Barcelona, presentó la documentación para la acreditación de este título oficial y las evidencias asociadas con fecha 14 de julio de 2016.

Revisada esta documentación, AQU Catalunya propuso a EINA no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendiendo a las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. El autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, con fecha 24 de octubre de 2016, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de los documentos y de las evidencias aportadas en esta fase inicial, en el cual se pedían evidencias adicionales.

EINA dio respuesta a este informe preliminar presentando nuevo autoinforme con revisión de evidencias el día 11 de noviembre de 2016.

A continuación, con el fin de realizar la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del CEE, con antelación suficiente, los documentos y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. Cabe destacar que los miembros del CEE han tenido el tiempo suficiente para leer la documentación con atención y analizarla adecuadamente con el fin de preparar la visita externa.

Esta visita del CAE se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2016. La visita tenía el calendario previsto siguiente:

Horario	Actividad
09:30 - 09:45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo.
09:45 - 10:15	Trabajo previo del CAE (consulta del material).
10:15 - 11:15	Entrevista con el equipo directivo.
11:15 - 11:30	Pausa.
11:30 - 12:15	Entrevista con los estudiantes.
12:15 - 12:45	Visita a las instalaciones.
12:45 - 13:30	Entrevista con el profesorado.
13:30 - 14:30	Almuerzo.
14:30 - 15:15	Entrevista con graduados.
15:15 - 15:45	Entrevista con empleadores.
15:45 - 16:15	Audiencia abierta.
16:15 - 17:30	Elaboración de conclusiones. Inicio de la elaboración del informe de evaluación externa. Trabajo interno.
17:30 - 18:00	Conclusiones preliminares y despedida.

La directora del Centro informó por correo electrónico una semana antes al PDI, alumnos, delegados y resto de personas implicadas en el proceso que tenían que asistir a unas reuniones especiales para la acreditación de su titulación. Se publicó el orden del día de la Jornada, así como los documentos aportados en la web de EINA.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Dada la naturaleza del título sería bueno incrementar y fomentar la movilidad internacional de los estudiantes.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente al establecido por la titulación.

El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación. Además, existe una correcta relación entre las vías de acceso y perfiles de ingreso con las plazas ofertadas. No obstante, hay mucha heterogeneidad de los perfiles de ingreso tanto de Grado como de Máster. En concreto, se recomienda establecer unos criterios objetivos para la admisión de los alumnos de Máster.

A nivel de Grado, los indicadores de matrícula facilitados por el centro muestran que en el último curso (2015/2016) se han cubierto las 110 plazas ofertadas. Se ha manifestado también un ligero descenso de alumnos de nuevo ingreso vía preinscripción universitaria (se pasó de 106 en el año 2013 a 87 en el año 2014). No obstante, los datos más recientes muestran que se han recuperado, alcanzando un equilibrio entre la oferta de 110 plazas y la demanda existente.

Se destaca el alto número de matriculados en grado equiparables a otros centros públicos. Por lo que se deduce por la buena labor de promoción y además la buena ubicación del centro en un entorno favorable en plena ciudad de Barcelona.

A nivel de Máster, los indicadores muestran que en las tres ediciones previas del MURAD todas las plazas ofrecidas se han cubierto, con lo que se concluye que este es un aspecto claramente positivo.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación y sus resultados carecen de evidencias (actas o informes), ante lo cual se requiere mantener un mejor seguimiento (entre niveles o cursos, entre asignaturas por nivel o curso y sus contenidos, resultados, etc.).

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. Aunque se han detectado algunas deficiencias en procesos administrativos concretos y puntuales. La CAE detectó durante la visita, en la audiencia con los alumnos, algún punto de mejora sobre peticiones de gestión administrativa de los alumnos que implicaba una mejor coordinación en la interacción entre EINA y la UAB.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. No obstante, la información de la guía académica de muchas asignaturas no se encuentra completa.

La información pública de la web de EINA es clara, legible, agregada a todos los grupos de interés. No obstante, hay algún punto de mejora en la accesibilidad (por ejemplo, el acceso al expediente de los alumnos matriculados en el grado).

Por otro lado, sería conveniente revisar y/o completar los criterios de admisión de los alumnos extranjeros de manera clara y explícita en la web (por ejemplo, nivel de castellano exigido para alumnos asiáticos).

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. En concreto, en la web del centro se ofrece información relativa a las encuestas de satisfacción del PDI del Grado y del Máster, del PAS y de los estudiantes del curso 2.015/2016. No se publica de manera explícita la información sobre los resultados académicos. Aunque mostrar y exponer los trabajos de artes y diseño de los alumnos durante las diferentes etapas de la titulación, pueden ser considerados como resultados académicos de gran valor cara a la promoción y prestigio del Centro. Es por ello, que se recomienda a los responsables de la titulación continuar promoviendo este tipo de exposiciones tanto temporales como permanentes.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y la aprobación de las titulaciones.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal. Específicamente, falta establecer que se obtenga de manera sistemática una serie de evidencias que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los títulos evaluados, así como la implementación de la gestión de las sugerencias recibidas (vía buzón de sugerencias).

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En la realización de la visita se constató que no hay una comisión de calidad en el centro ni tampoco un coordinador de calidad, cuya función es asumida por la coordinación de las dos titulaciones.

El SGIC no dispone de un proceso determinado que pueda ser evaluado para su revisión. En el día a día del Centro no se trabaja de acuerdo a los criterios establecidos y, por tanto, no se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.

Es evidente la necesaria implantación de sistemas de calidad en cualquier titulación, pero también habría que tener en cuenta la dificultad que reviste toda adscripción de un centro tradicionalmente independiente y externo a una estructura universitaria, preocupados tradicionalmente en la calidad de los resultados. Sería recomendable al centro hacer más partícipe a la universidad en el control de estos sistemas de calidad ya que es una competencia compartida y así ir convergiendo en modelos de gestión de calidad.

Además, se ha podido constatar que algunos grupos de interés (como por ejemplo, los empleadores) no han participado en el desarrollo del SGIC del título ni en su plan de mejora. Tanto los estudiantes como los empleadores manifiestan un desconocimiento del SGIC del título.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

La plantilla de profesorado, como equipos docentes cualificados tanto para impartir la titulación de Grado como la titulación de Máster, está integrada por titulados universitarios de diferentes campos (bellas artes, diseño, filosofía, historia, matemáticas, informática), lo cual se valora positivamente. Es suficiente para cubrir la diversidad de asignaturas, ámbitos y menciones, y cuenta con experiencia consolidada en la mayor parte. Además, merece la pena destacar que en la web del centro se dispone de la información detallada sobre cada docente, incluyendo su perfil académico y profesional. Por otro lado, es importante señalar que se ha recogido en la visita un buen nivel de satisfacción de los docentes, de los estudiantes y del equipo directivo.

No obstante, se detectan dificultades del profesorado para el desarrollo de la docencia/investigación, lo cual se refleja en el bajo número de doctores o docentes que se encuentran en fase de realización o presentación de la tesis doctoral. Se detecta aquí también la necesidad de una mejor y mayor relación o apoyos "de o con" la UAB a nivel formativo del docente y que éste pueda desarrollar más y en mejores condiciones la carrera docente universitaria.

Grado

Respecto a la cualificación del profesorado el grado cuenta en el curso 2015 con una plantilla formada por 17 profesores doctores (26,15%), de los cuales 3 están acreditados (17,64% del total de doctores), 13 profesores doctorandos, 8 profesores cursando másteres universitarios de investigación (32,3%) y 27 profesores licenciados (23,91%). Respecto a las horas lectivas impartidas por doctores y licenciados, vemos que actualmente los profesores con la titulación de doctor imparten el 32,03%, mientras que el 67,97% restante de las horas lectivas las realizan profesores que están en proceso de realización de la tesis doctoral (el 38,67%) y profesores licenciados (el 29,3%).

El centro llevó a cabo un Plan de Doctores 2013-2016 que explica la evolución positiva del número de doctores que imparten docencia en el Grado. No obstante, estos números vienen dados y están justificados por la naturaleza de esta titulación, que aún tiene una corta tradición universitaria (siendo oficial desde el año 2009). La evolución del número de doctores es muy positiva, pasando de 3 doctores en el año 2009 a los 21 doctores previstos para el curso 2016/2017. En el curso actual el número de doctores es 17, lo que no llega al porcentaje exigido de doctores para impartir docencia de grado.

El centro explicó durante la visita que está trabajando para alcanzar el objetivo del 50% de horas lectivas impartidas por doctores. Tiene una previsión para el curso 2016/2017 del

40,59 %, de llegar al 50% para el curso 2017/2018 y de llegar ya al 62,54% para el curso 2018/2019. Por lo cual se puede concluir que una parte del profesorado dispone de la cualificación académica y los reconocimientos externos establecidos pero que no todos alcanzan el mínimo exigible requerido y necesario para poder avanzar en la carrera docente e investigadora (doctores), a pesar de que se había diseñado un plan para facilitar al PDI la obtención del doctorado. Se valora positivamente la evolución llevada a cabo por el centro aunque no se hayan logrado los mínimos exigibles.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia, que aplica la dirección del centro y que, dada la buena comunicación entre estudiantes y profesores, se organiza de manera informal y continua para su mejor adecuación.

En general, se puede afirmar que los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Máster

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Además, el profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado. Concretamente, el porcentaje de horas de docencia impartido por el profesorado doctor es del 83,37%.

Al igual que para los estudios de Grado, el centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia y también los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado (mostrando su satisfacción a través de las encuestas y en las reuniones con los alumnos en la visita del Centro).

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Grado y Máster

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Grado y Máster

El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional (en especial de la UAB) para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Además, no se dispone de un plan de formación del profesorado, en especial del campo docente, que ofrezca al profesorado la oportunidad de conocer nuevas herramientas y metodologías para poder aplicar e innovar en el aula, incrementando así el nivel de calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza–aprendizaje. No están establecidos los criterios de asignación y seguimiento de la efectividad de los tutores.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...). Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional, aunque se podrían mejorar los mecanismos que garanticen que este grado de orientación profesional llegue a todos los estudiantes con independencia de las especialidades.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan algunas carencias tanto en cuanto a espacio de las instalaciones de cara al PDI como por lo que respecta a talleres y espacios para los alumnos.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Asignaturas

Las actividades de formación realizadas en las diferentes asignaturas del Grado de Diseño y en el MURAD son actividades dirigidas, supervisadas y autónomas, según contempla la memoria de la titulación. Según la tipología de asignaturas se programan diferentes tipos de actividades, como, por ejemplo, talleres, tutorías, trabajos, clases magistrales, conferencias, visitas, etc. Todas ellas son coherentes con los objetivos y resultados de aprendizaje planteados en la guía docente.

Durante la visita externa realizada al Centro, tanto los titulados y los estudiantes como los ocupadores coincidían en señalar que el perfil profesional de los graduados era bueno y adecuado. En este sentido, en EINA se ofrece al estudiante una gran capacidad de decisión para definir su formación en función de sus necesidades y de su proyecto personal, lo cual es central en una formación artística y de diseño.

Por lo tanto, se puede afirmar que la metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

TFG/TFM

En general, los TFG defendidos en este centro corresponden al nivel del MECES requerido por la titulación. No obstante, no se han podido revisar las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes.

La mayoría de los TFG responden a una planificación temática acorde a los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

En el caso de los TFM, no queda clara la asignación de TFM por profesor. Tras analizar la información suministrada, parece que no se garantiza un peso equilibrado de carga docente por cada dirección de TFM ni se explicita cómo computa al profesor en ECTS esta dirección de TFM.

Prácticas

Tras la visita al centro y las audiencias con los estudiantes, los alumni y los empleadores, todos ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

Asignatura

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.

El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

TFG/TFM

No quedan lo suficientemente claros en las evidencias obtenidas los criterios de evaluación de los TFG/TFM. En el caso de los TFG, no existe gran flexibilidad por parte del alumno para la elección de profesor y TFG.

Prácticas

El seguimiento y la evaluación de las Prácticas Externas se considera mejorable. Sería conveniente desarrollar un plan de seguimiento interno de las prácticas externas realizadas, dado que estas son unas prácticas curriculares dentro de la optatividad del plan de estudios.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. Concretamente, a nivel de Grado la tasa de rendimiento de los alumnos es muy buena (88,87%) y también lo es la tasa de éxito (96,64%). También los datos suministrados muestran que se mantiene estable el porcentaje de no presentados (6,52%). Con lo que los indicadores académicos y su evolución en el tiempo mostrados por el centro son adecuados y muy satisfactorios. A nivel del MURAD el porcentaje de éxito es de 100%, justificado por la naturaleza del trabajo.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral se han obtenido de los indicadores de carácter oficial, la encuesta de inserción laboral organizada y centralizada por AQU. La tasa de ocupación de EINA de los egresados del curso 2006/2007 es del 80%, por lo que muestra resultados altamente positivos. Los datos muestran que la tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y que es adecuada, comparada con la de titulaciones similares.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada, comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CEE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales satisfactorio.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CEE para cada titulación y dimensión evaluadas:

Grado en Diseño

DIM1	DIM2	DIM3	DIM4	DIM5	DIM6
Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza

Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño

DIM1	DIM2	DIM3	DIM4	DIM5	DIM6
Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Por lo tanto, el CEE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Artes y Humanidades la acreditación de la titulación evaluada con el siguiente nivel:

Titulación	NIVEL DE ACREDITACIÓN
Grado en Diseño	ACREDITADO CON CONDICIONES
Máster Universitario en Investigaciones en Arte y Diseño	ACREDITADO

El CEE destaca, entre otros, las siguientes buenas prácticas y los **puntos fuertes** observados durante el proceso de visita:

- La tradición y experiencia de la Escuela y de los títulos que esta imparte juegan a su favor.
- El buen clima entre los diferentes colectivos que participan en la vida del Centro es destacable.
- En general, la dedicación y profesionalidad del colectivo PDI ha sido evidenciada en la visita externa tras las entrevistas de los diferentes colectivos implicados.
- El nivel de formación alcanzado por los estudiantes de estas titulaciones es satisfactorio, a lo que puede contribuir el carácter multidisciplinar del profesorado.
- Contacto desde el primer momento con profesionales del ámbito y casos reales.

Existen algunos aspectos, no obstante, que merecen una especial atención por parte de la institución y que deberían concretarse en acciones de mejora. Se destacan los siguientes:

- No hay una comisión de calidad en el centro ni tampoco un coordinador de calidad,

cuya función hoy es asumida por la coordinación de las dos titulaciones.

- *Existe cierta dificultad en verificar la adecuación del nivel requerido de las titulaciones porque hay una falta de evidencias documentales que ayuden a comprobar su correcta implantación. Se recomienda trabajar para generar evidencias que sostengan documentalmente la calidad formativa, la coordinación docente, etcétera de los aspectos a ser evaluados de manera sistemática y a lo largo del tiempo.*
- *En relación a la adecuación del profesorado, se recomienda seguir con el plan iniciado para fomentar y facilitar que el porcentaje de PDI doctor/acreditado alcance el mínimo exigido en el menor tiempo posible.*
- *Las instalaciones de esta escuela y su adecuación a la titulación son un aspecto a tener en cuenta (más talleres o ampliación de los horarios, aulas de estudios con solapamientos de clases, etcétera).*
- *Incrementar y mejorar la relación con la UAB a todos los niveles: administrativo, procesos, docencia, formación, investigación, etcétera.*

La Institución debe revisar el plan de mejora asegurando que el conjunto de estos aspectos formen parte del mismo. En un plazo no superior a dos años AQU Catalunya realizará una evaluación de seguimiento para comprobar el estado de implantación de los mismos.

E. Propuestas de mejora

Desde la evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, se expone a continuación una serie de recomendaciones para la dirección del Centro que podrían orientar su proceso de mejora continua y, en su caso, ser insertadas en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Se pide al centro que cuando elabore su plan de mejora de las titulaciones se comprometa a tener todas las evidencias que se le recomiendan en el informe, de manera que las evidencias se puedan verificar en el plazo de tiempo acordado.

Las propuestas de mejora son las siguientes:

Calidad del programa formativo

- *Aunque en la visita se explicó la riqueza que supone la diversidad de conocimientos y perfiles de los estudiantes de nuevo ingreso, merece la pena prestar atención a establecer unos mecanismos que garanticen la homogeneización de los diferentes perfiles para que se logre la adquisición de competencias básicas de la titulación por todos los estudiantes.*
- *Se propone consolidar la buena relación que ya tiene iniciada el Centro con empresas y con la sociedad catalana, mostrando sus proyectos innovadores que se generan a través de exposiciones, participación en concursos, asistencia a ferias, premios, entre otras formas. De esta manera se visualizaría lo que se produce en EINA explicitando así el compromiso del centro con la formación de profesionales de las artes y el diseño.*
- *Faltaría sistematizar los mecanismos de coordinación docente de la titulación, tanto del Grado como del Máster. Se recomienda formalizar actas de las reuniones de coordinación de Grado y Máster.*
- *Mejorar el porcentaje de estudiantes que realizan acciones de movilidad.*
- *Se recomienda establecer unos criterios objetivos para la admisión de los alumnos de Máster.*
- *Mejorar la relación EINA-UAB para trámite de homologación de títulos y más gestiones para los alumnos.*

Pertinencia de la información pública

- *La información de la guía académica de muchas asignaturas no se encuentra completa ni disponible en los tres idiomas que se indica. Tampoco se ha evidenciado la existencia del calendario y contenido de las asignaturas así como del modo en que se van facilitando las notas a los alumnos.*
- *Revisar que los criterios de admisión de los alumnos extranjeros salgan de manera clara y explícita en la web (por ejemplo, el nivel de castellano necesario para alumnos asiáticos).*
- *A pesar de disponer de información pública estructurada y organizada en la web de EINA podría mejorarse tanto su claridad como su sencillez de uso (por ejemplo, el acceso a los expedientes).*
- *Se recomienda explicitar la información sobre los resultados académicos.*

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- *No hay una comisión de calidad del centro ni tampoco un coordinador de calidad, que queda asumida hoy por la coordinación del centro. No está definido ni sistematizado el SGIC. La principal recomendación es que se cree una Comisión de Calidad de EINA y que esta realice un plan de trabajo y se sistematicen los procesos a seguir. El SGIC creado el 9/4/2013 es desconocido por la directiva actual, que reconoce que no se trabaja de manera operativa y que se ve como algo lejano. Se recomienda que se trabaje de una manera más estrecha y continua desde el área de calidad de la UAB.*
- *Se recomienda la utilización de un buzón de sugerencias y quejas por el que puedan participar todos los colectivos. Sería cuestión de incorporar en el Plan de mejoras, la creación de un e-mail específico para esta finalidad y que sea atendido por la Comisión de Calidad, que las recibe, gestiona y contesta. No solo se trata de proporcionar un mecanismo de sugerencias y quejas sino de dejar claro quién tiene la responsabilidad del problema, plazos, etc.*
- *A raíz de las visitas con los empleadores se ha podido constatar que éstos no han participado en el desarrollo del SGIC de los títulos ni en su plan de mejora. Tanto los estudiantes como los empleadores manifiestan un desconocimiento del SGIC del título. Sería conveniente involucrar de una forma más estructurada en el SGIC tanto a empleadores como a egresados y a estudiantes, con el fin de favorecer la mejora continuada del mismo.*

Adecuación del profesorado a los programas formativos

- *El número de profesores doctores en el grado no se alcanza. No obstante, se diseñó un plan para facilitar al PDI la obtención del doctorado. A través de este plan se han conseguido logros significativos, a pesar de ser muy optimista. Además, ese plan ha ayudado a lograr cierta cohesión y se han generado grupos de investigación en diferentes ámbitos del diseño. Se valora positivamente esta evolución aunque aún no se hayan logrado los mínimos exigibles para una titulación oficial.*
- *Incentivar una mayor dedicación a la investigación por parte de los profesores. La UAB debería hacer todo lo posible para facilitar la proyección de la investigación del PDI de EINA y que así pueda cumplir con una experiencia acreditable.*
- *Respecto a los cursos de reciclaje profesional y formación que se pueden ofrecer al profesorado, se recomienda proponer un plan de formación útil y estructurar un calendario y horario compatible con el del profesorado de manera que sea compatible con su actividad diaria.*

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje:

- *Se recomienda revisar la asignación de tutores y su seguimiento. La resolución de incidencias del día a día de las titulaciones parece que se realiza de manera informal y poco sistematizada. Se recomienda revisar el Plan de Acción Tutorial, en concreto los criterios de asignación de tutor, establecer el número de reuniones al año, sistematizar su seguimiento, conocer el grado de satisfacción de los alumnos sobre las tutorías, etcétera.*

- *A pesar de que las instalaciones están situadas en una zona tranquila y agradable de la ciudad, hay limitaciones de espacio en las instalaciones de la escuela de Diseño que pueden limitar el aprendizaje de los alumnos.*

Calidad de los resultados de los programas formativos

- *El seguimiento y la evaluación de las Prácticas Externas se considera mejorable. Sería conveniente desarrollar un plan de seguimiento interno de las prácticas externas realizadas en el Grado y en el Máster, dado que estas son unas prácticas curriculares dentro de la optatividad del plan de estudios.*
- *Se recomienda revisar la flexibilidad que tiene un alumno para la elección de profesor y de TFG.*
- *Se recomienda revisar los criterios de evaluación de los TFG/TFM para garantizar la fiabilidad de los resultados.*
- *No queda clara la asignación de TFM por profesor. No se garantiza un peso equilibrado de carga docente por dirección de TFM ni cómo computa en ECTS esta dirección de TFM al director. Se recomienda establecer criterios de asignación, número máximo de TFM a dirigir o co-dirigir y dedicación mínima a realizar, entre otros aspectos.*

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: EINA, Centre Universitari de Disseny i Art
Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona
Fechas de la visita: 14/12/2016
Fecha del envío del informe a AQU Catalunya:

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma: Dra. María Luisa Hodson Torres

Lugar y fecha: Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2017